

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 26 de Febrero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.975

ASUNTOS DEL DÍA

Vemos con satisfacción que la prensa política de Madrid, á excepción hecha de los periódicos avanzados y francamente hostiles á la Iglesia Católica, da la debida importancia al Jubileo pontificio de Su Santidad Leon XIII.

Lo mismo los órganos liberales que los conservadores, dedican merecidísimos encomios al venerable Pontífice, y esto que expresa el sentimiento general de nuestra patria, sucede lo mismo en la cristiandad entera.

En todos los países, en todas las partes del mundo, hay almas creyentes que en estos días volverán los ojos hacia Roma, la eterna. En verdad, no hay en el mundo poder ni persona que sea centro de tan universal corriente de amor, de veneración, de fé, como el anciano, cubierto de blancas vestiduras pontificiales, que en la antigua ciudad de los Césares de la fuerza desempeña su apostolado de paz.

Ya se ha publicado la circular dirigida á los republicanos, convocándolos para la Asamblea magna que debe celebrarse en el próximo mes de Mayo. Tiene esa reunion por objeto conseguir la union de los republicanos, fundiéndolos en un solo partido, cuya doctrina y cuyo jefe habrán de ser definidos y proclamados por dicha Asamblea.

Inténtase reproducir una tentativa cien veces fracasada. La idea de esa union ha tratado de llevarse á la práctica en múltiples ocasiones, y en mas de una se ha llegado hasta pactar un acuerdo, que parecia borrar las diferencias existentes entre los republicanos y unir á todos en una aspiracion y en un esfuerzo común. Tales pactos, sin embargo, proclamados con gran entusiasmo, han vivido menos de lo que se tardó en concertarlos.

Ahora sucederá lo mismo. Posible es que, para no asumir la responsabilidad directa del fracaso, transijan todos, hasta los que menos dispuestos han estado siempre á entrar en esas componendas, los federales; pero esa union se deshará rápidamente, porque cada tendencia procurará, como siempre, sacar á salvo su personalidad.

Toma alarmantes proporciones el disgusto que ha producido en todos los elementos políticos de oposicion la circular electoral del Sr. Maura. Los liberales llevan el asunto á la Junta central del Censo, considerándolo como grave infraccion de las leyes. La Junta debatirá el caracter y el alcance de esta circular que, aunque sea bien intencionada, no ha producido un efecto favorable para el gobierno.

«La Epoca» sale á la defensa de la circular del Sr. Maura en los términos siguientes:

«¡Válganos Dios y qué modo de hincar el perro el de algunos apreciables

colegas! Hay quien quiere que se *solivianten* hasta las piedras; quien dice que las Cortes están deshooradas antes que elegidas; quien habla del maúser en los comicios. Y todo ¿por qué? Porque el señor ministro de la Gobernacion quiere atentar á la libertad del pucherazo é impedir que cualquier monterilla despótica arroje del colegio electoral al notario que vaya á levantar acta de las tropelías que allí puedan cometerse.

La circular del Sr. Maura tiende á facilitar la intervencion de los notarios y á impedir que se les cohiba en el ejercicio de su mision. Va encaminada, pues, á que tengan publicidad los incidentes de las elecciones, á que se puedan obtener testimonios autorizados de lo que ocurra en los colegios, á que los candidatos puedan contar con medios probatorios de cualquier atropello que en contra suya se intentare. Y eso es lo que provoca tal derroche de indignacion, tal derrame de retórica periodística, esa inmensa sensacion de que hablaba anoche un periódico.

Cualquiera diría, en vista de ello, que los candidatos de oposicion confian mucho mas en los pucherazos de los alcaldes que tienen á su devocion que en los votos de sus electores; que quieren que no haya medio de averiguar lo que ocurra en determinados colegios; que les subleva la idea de que un notario pueda levantar acta de incidentes electorales; que desean que las elecciones se verifiquen en secreto, sin que haya medio de dar fe de sus episodios.»

Respondiendo á los comentarios hechos á su circular sobre materia electoral, ha manifestado el ministro de la Gobernacion lo siguiente:

«Siempre he visto, y estamos todos hartos de saber, que el mayor escollo que se ofrece á la voluntad electoral para llevar sus representantes legítimos á las Cortes, es la falta de intervencion, los obstáculos que las autoridades locales al servicio del caciquismo ponen á la investigacion de las actas electorales.

En las propias luchas que yo he tenido que sufrir en veinte años de vida política en las campañas de actas que dentro de las Cortes he hecho, siempre y en todas partes he visto como es inútil que las leyes proclamen el derecho de las oposiciones á intervenir, y su apelacion á los notarios, en cuanto la autoridad local que maneja la eleccion resuelve «liarse la manta á la cabeza», y echa á la calle, cuando no mete en la carcel, á todo el que le estorba, resultando de ello las actas mas vergonzosas aquellas que, siendo notoriamente graves por los amañios que las produjeron, han de aparecer limpias por falta de testimonios que los comprueben.

Afirmo, pues, que esta circular es que doy á la intervencion notarial el apoyo de la fuerza pública, redimiéndola del capricho y del libre arbitrio de

los alcaldes y poniéndola por igual á la disposicion de todos los candidatos, aunque en la lucha ostenten la significacion mas hostil ó mas extrema respecto del gobierno, es el mas eficaz instrumento que las oposiciones pueden apetecer para garantir la lealtad de la contienda y la libertad del sufragio.

¿Se censura, á pesar de esto, la circular? Pues una de dos, ó se hace por aquella santa ruina que manda censurar cuanto procede del gobierno, ó paladinamente se confiesa que los que van á luchar verdaderamente de oposicion en las próximas elecciones, son los candidatos adictos al gobierno, y que cae por su base cuanto se dice que éste ha hecho para asegurar á sus amigos la voluntad de las autoridades locales, contra cuyos posibles amañios se endezezan las reglas de esa disposicion.»

TELEGRAMAS

Madrid 24.

Hoy se ha reunido en el Congreso la Junta del Censo, á las cuatro de la tarde.

De los individuos que la componen, han concurrido á la sesion los señores siguientes:

Marqués de la Vega de Armijo, Pidal (don Alejandro), Villaverde, Silvela, Salmeron, Moret, Capdepón, Suárez Inclán, marqueses de Teverga y de Figueroa, Eguillor, Danvila, duque de Almodóvar, García Alix y Lastres.

Han excusado su asistencia los señores Gil Berges, Núñez de Arce, Leon y Castillo y Domingo (D. Lorenzo), á quienes han sustituido los señores García Alix, Suárez Inclán, marqués de Figueroa y Lastres, respectivamente.

Desde mucho antes que la reunion comenzara se encontraba en el Congreso el conde de Macedo dispuesto á substituir á quien excusara su existencia, pero como aparte las excusas indicadas no ha habido otras, se retiró de la Cámara.

Además si algún individuo no hubiese asistido sin excusarse, teniendo en cuenta los precedentes no se le hubiese substituido.

El resultado de la reunion es facil de presumir.

En la primera sesion que la Junta tuvo, hubo empate, pero como á la de hoy asiste el señor Eguillor, la minoría cuenta con un voto mas.

A las siete y media terminó la reunion de la junta.

El señor Silvela dijo al salir que se habia discutido acerca del asunto motivo de la reunion, aportando el marqués de Teverga algunos antecedentes que llevaba.

Se puso á votacion si la Junta era ó no competente para entender en la cuestion que se trata y por 8 votos contra 7 se acordó la competencia.

Nombróse seguidamente una ponencia formada por los señores Salmeron, Capdepón y Danvila para estudiar el asunto en su fondo.

La Junta volverá á reunirse pasado mañana jueves.

La ponencia de la Junta Central del Censo compuesta por los señores citados se ha reunido para desempeñar su cometido dándose por seguro que el señor Danvila formulará voto particular.

A la hora de costumbre estuvo hoy en Palacio el Sr. Silvela, que no llevó á la firma ningún decreto.

Al volver á la Presidencia dijo á los que esta tarde iba á acudir á la Junta del Censo y que mantendría el mismo criterio que mantuvo en la sesion anterior.

Para el caso de que en la sesion hubiese mayor número de votos contra el criterio que sustentaba el Gobierno, este se limitaría á poner un visto á la comunicacion que se le pase, dando cuenta á las Cortes, tan pronto como se reunan, entendiéndose que ellas son las únicas competentes para resolver un asunto de Gobierno como el actual suscitado por la circular de Gobernacion.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido á varios gobernadores civiles de determinadas provincias un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Me informan que se intenta eliminar á algunos concejales de distintos Ayuntamientos de esa provincia, mediante acuerdo tomado por la Diputacion provincial sobre incapacidad legal de los individuos que los componen.

Ruego á V. E. se sirva comunicarme noticias completas de los casos referidos, porque si fueran tales como á mi conocimiento llegan, es necesario restituir las cosas al estado anterior.»

En virtud de otras instrucciones anteriores en análogo sentido, se ha dado orden de que se suspendan por los gobernadores respectivos algunos acuerdos de las aludidas Diputaciones provinciales.

Londres.—Comunican de Washington que M. Bowen y los representantes de Francia, España y Bélgica han tenido varias conferencias relacionadas con el protocolo, cuyo proyecto estará en poder de los respectivos Gobiernos á últimos de semana.

Mr. Bowen conferenció enseguida con los representantes de las potencias que han cooperado al protocolo sobre el procedimiento para el tribunal de La Haya.

Otros telegramas de Washington afirman que el secretario de Marina ha puesto á disposicion del general Castro el cañonero «Maneta» para transportar á Trinidad los tripulantes de los barcos venezolanos.

Paris.—«Le Matin» publica telegramas de Caracas diciendo que se ha llegado á un acuerdo entre el ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela y el representante francés, en virtud del cual Francia otorga un nuevo plazo de seis meses para la ratificacion del convenio comercial franco-venezolano firmado en Paris en 1902.

París.—Comunican de Saint Etienne que con motivo del aniversario de la fecha de hoy, los círculos republicanos y democráticos han dirigido á M. Loubet, Combes y Waldeck-Rousseau, telegramas expresando sus simpatías y afecciones.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, M. Broodrick defendió el proyecto de reorganización del Ejército, combatido por un conservador bajo la forma de una enmienda al Mensaje.

M. Broodrick se opuso á la creación de un Estado Mayor general como el de Alemania; dijo que el servicio de informes estaba muy perfeccionado, y que los propósitos del War Office es tener un minimum de hombres para el servicio activo y un maximum en caso de guerra.

París.—Telegrafian de Roma diciendo que el Pontífice ha recibido hoy á mediodía en la sala del Trono al embajador de España.

El señor duque de Almodóvar dió lectura del Mensaje de S. M. en castellano; en él se dice que el Rey ha querido dar una prueba de devoción y afecto al Santo Padre.

Terminada esta lectura, ha entregado al Sumo Pontífice una carta autógrafa del Rey D. Alfonso XIII.

El Papa respondió en italiano, agradeciendo aquellas manifestaciones, y haciendo votos por la prosperidad de España y de la casa real.

Recordó los pasados desastres de la nación española y expresó su convicción de que han de llegar para ella días de gloria.

Habló también del Rey, elogiando su inteligencia y amor al pueblo español y de la Reina madre, modelo de virtudes y de talento, demostrado hasta la evidencia en tiempos duros y borrascosos.

Por último, manifestó el Sumo Pontífice que rogaba á Dios continuamente por el porvenir de España.

Leon XIII presentaba buen aspecto, y dió pruebas de tener una memoria extraordinaria recordando al señor marqués de Herrera, á quien no había visto desde el tiempo que fué secretario del embajador D. Luis Pidal.

Esta noche asistirá la misión extraordinaria española á la comida ofrecida en el Vaticano por el cardenal Rampolla al Cuerpo diplomático.

París.—Dicen de Berlín que se han recibido noticias de Moscú, diciendo que se observa gran actividad en los círculos militares y esferas del estado mayor general.

En los puertos de Kiew y de Odessa hay un continuo movimiento.

Las tropas de los cuerpos de ejército, concentradas para las maniobras de Agosto último, continúan movilizándose.

La actividad en los centros militares es tan extraordinaria que tienen ultimados todos los preparativos para una movilización.

En los círculos militares se niega el que se hayan llevado á cabo tales trabajos.

Londres.—Comunican de Nueva York que la policía norte-americana ha descubierto un complot contra la vida del presidente de los Estados Unidos mister Roosevelt.

Las autoridades se niegan á comunicar á la prensa noticia alguna relacionada con este asunto.

La policía ejerce estrecha vigilancia sobre todos los buques de Europa que traen emigrantes.

Se cree que el complot ha sido urdido en los Estados Unidos, pero designándose para ejecutar el plan á algún anarquista de Europa.

Por de pronto, dos anarquistas italianos, tachados de sospechosos, y que desde hace ocho meses se habían establecido en los alrededores de Nueva York, han sido expulsados del territorio de la República.

París.—En Viena se han recibido telegramas de Moscú diciendo que el Gobierno ruso ha dictado disposiciones para que cien mil hombres de la reserva y ochenta mil con licencia limitada se incorporen á los regimientos designados por el ministro de la Guerra, dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del correspondiente aviso.

Se cree que Rusia tiene noticias de sucesos inminentes en Macedonia.

París.—En el Ministerio de Comercio se trabaja para que la representación de Francia en el Congreso internacional contra los incendios, que ha de celebrarse este año en Londres, sea verdaderamente brillante.

París 24.—Los acuerdos adoptados en la conferencia antimilitarista de Saint-Etienne han sido los siguientes:

Pedir la supresión de los Consejos de guerra en tiempo de paz.

Que se establezca para los soldados una ley de accidentes del trabajo.

Aplicación á los institutos armados de los acuerdos internacionales de Bruselas sobre la defensa del soldado.

Londres.—El Libro Azul contiene el informe relativo á la construcción de un nuevo puerto al Este de Gibraltar.

Este puerto podrá contener 24 acorazados, 12 cruceros y muchos cañoneros y contratorpederos.

Del informe resulta que este nuevo puerto no estaría expuesto á sufrir el fuego concentrado de las baterías españolas y solo sería atacable desde las alturas de Sierra Carbonera.

Los nuevos docks y almacenes solamente podrían ser cañoneados desde el mar.

París.—En la Cámara italiana el Sig. Marini ha interpelado al Gobierno sobre el papel representado por Italia en los asuntos de Macedonia.

París.—Telegrafian de La Haya que 150.000 obreros holandeses amenazan con declararse en huelga.

París.—Un telegrama de Caracas dice que el comodoro alemán Scheder ha restituido á las autoridades venezolanas la cañonera «Restaurador».

TELEGRAMA

Con motivo de la despedida de que fué objeto ayer tarde el Excmo. Sr. don Isidro Aguilar Hallé y su señora, esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama que transcribimos para conocimiento de las familias y personas que bajaron al muelle á saludar y despedir á S. E.:

«Barcelona 26.—9'15.

Director BIEN PÚBLICO.—Ruego dé gracias por afectuosa despedida.—AGUILAR.»

De milagroso puede calificarse un suceso ocurrido ayer tarde

Estaba detenido frente una cochería de la calle de la Concepción un carruaje al objeto de desenganchar las caballerías, y sin dar tiempo para esta operación los caballos del tiro se asustaron y emprendiendo rápida fuga recorrieron las calles de la Plana y de la Reina á todo escape.

Una vez llegados en esta última calle se cayó uno de los animales, y gracias á este incidente pudo el carruaje ser recuperado y dominados los trotones.

El caso está en que á pesar de haber recorrido los caballos á escape dos calles muy pobladas, no resultó afortunadamente ningún incidente personal.

Ha sido nombrado Subdirector del parque de Artillería de Palma, el teniente coronel D. Jesús Egaña y Oquendo.

Mañana y todos los viernes de Cuaresma se encontrarán ricos pastelillos de marisco en la confitería de D. Pedro de A. Valls.

Además de ser los citados pastelillos plato de buen tono, que ameniza las mesas de la buena sociedad, reúnen condiciones recomendables por los artículos alimenticios que entran en su confección, excelente gusto, y favorecen la digestión.

El martes entró en el dique del puerto de Barcelona el vapor «Diana», primero que lo ha verificado abonando los correspondientes derechos.

El vapor correo «Menorquin» ha sido hoy portador de los cuatro cañones que indicábamos ayer en la sección telegráfica.

Dichos cañones están destinados á servir de norais para el amarre del dique flotante, arrojando el peso de 16 toneladas.

Para verificar las pruebas oficiales de dicho dique, á principios del mes próximo, debe llegar á este puerto el acorazado «Carlos V».

Se ha dispuesto el pase á situación de excedente en este distrito del capitán de Artillería, D. José Mascareñas.

Por la Guardia civil de Alayor, ha sido puesta á disposición del Juez municipal de aquella villa, una sujeta convicta y confesa de haber sustraído dos gallinas del corral de un molino cercano al indicado pueblo.

En la noche de ayer fué viaticado D. Pedro Cardona, padre de nuestros amigos el facultativo D. Antonio, y don Pedro.

Deseamos al paciente pronto alivio y completa curación, en la dolencia que le aqueja.

Ha sido destinado al batallón de Artillería de esta isla, el primer teniente D. Rogelio Rovira y Rovira.

PÉRDIDA.—El lunes por la noche se perdió un abanico desde el «Consey» y calles Cifuentes, Moreras y Bastios. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta imprenta donde le darán una gratificación.

Contestando á una consulta, se ha dispuesto por reciente Real orden que la aprobación definitiva de las cuentas de los pósitos corresponda exclusivamente á los gobernadores de las pro-

vincias, sin que contra las resoluciones que estas autoridades adopten proceda en ningún caso el recurso de alzada, sino el contencioso-administrativo ante el tribunal provincial correspondiente.

Se ha dispuesto que quede nula y se tenga por no publicada la Real orden de fecha 14 del corriente (D. O. número 86), sobre substitución por otros documentos de los poderes notariales necesarios para el percibo de alcances de individuos que sirvieron en los ejércitos de Ultramar por personas distintas de los acreedores directos, continuando vigente en todas sus partes para dichos efectos la Real orden de 9 de Julio de 1901 (D. O. núm. 149).

Un buen consejo salva una vida.



N.º
LÓPEZ

Madrid 24 de Abril de 1902.

Mi hijo Angel, de 7 años de edad, cogió una bronquitis que se complicó, por enfriamiento de los intestinos, en tisis abdominal, lo que nos hacia temer perderle en breve plazo. Un pariente me aconsejó darle la Emulsión Scott, y desde el momento que empezó con ese remedio notamos una mejoría. Después de usadas unas cuantas botellas, la mejoría del niño era tal, que nadie le hubiera creído el mismo. Actualmente está radicalmente curado, sano, robusto, come con mucho apetito y sus intestinos funcionan con regularidad. Su padre agradecido,

MANUEL LÓPEZ. Calle Río, 16.

Resfriados. Si se les descuida, engendran todo un séquito de males que generalmente conducen á la tisis. ¿Por qué no desaloja Vd. de su pecho ese resfriado que le oprime?; la Emulsión Scott lo hará por Vd., evitándole la opresión de pecho, la fiebre, los sudores y la pérdida de fuerzas que resultan de un resfriado descuidado.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NÚMERO ORIGINALÍSIMO

Lo es el que publica esta semana «Blanco y Negro». En él se distinguen un belísimo y poco conocido cuento de Edgar Poe, admirablemente ilustrado á todo color por Cecilio Pla; otros magníficos dibujos de Sala, Andrade, Varela, Alberti, Méndez Bringa y Xaudaró; una graciosa historieta fotográfica de Muñoz Baena, interesantes artículos y poesías de Martínez Sierra, Manuel Reina, Blanco Belmonte, Gabaldon y Floridor, y una curiosa sección de actualidades con fotografías del monumento á Bolognesi, del nuevo hotel de Palma, del cerro de Calatayud, y otras.

Único remedio inmediato contra las canas y falta de cabello, el PETROLEO SANSON.

Se ha dispuesto que la venta en comisión de cigarros de Canarias no pueda hacerse á menos de 65 céntimos de peseta el cigarro.

Ha merecido justos encomios de parte de las personas sensatas de esta población el celo y acertadas disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador con respecto al cumplimiento del decreto del Ministro de la Gobernación sobre la trata de blancas.

Véase el aviso que ha hecho colocar en todas las casas de prostitución.

«Queda prohibida sin excepción alguna, la estancia en esta casa, ni aun por breves momentos, de mujeres menores de 23 años.

«Será responsable del cumplimiento de ésta orden la dueña de la casa á quien impondré caso de desobediencia, la multa de 500 pesetas y en defecto de su pago 15 días de arresto, aparte la responsabilidad criminal que resultase contra las personas que tengan intervención en el hecho, la cual será exigida por los Tribunales de Justicia.»

Nos consta que el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla ha ordenado se fijara un aviso igual en las casas de lenocinio establecidas en esta ciudad.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», marca STOMALIX.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 26.—8 m.

Barómetro, 764'0; viento SO. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE ALCUDIA

D. Pedro Frau; Miguel Duran; Mateo Pascual; Juan Alemañ; Pedro Estrella y señora; Antonio Truyol, María Pujol; Miguel Bordoy; Pedro Fiol, y Antonio Bauzá.—Total 12.

DE BARCELONA

D. Enrique Marcá; un Sr. Teniente de Artillería; Agustín Rull y su doméstico; Amado Clar; Manuel Rich, y Augusto Rey, esposa é hija.—Total 9.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío: Si en ello no tiene inconveniente, le agradecería ordenara insertar en las columnas de ese diario, las adjuntas líneas.

Suyo affmo. s. s.

HONORIO PONS Y ZABALA.

Precisamente si el Sr. Andreu quería ser deferente con sus amigos ligados á las cuestiones Principal-Consey, ya que ahora pretende serlo, debería haberse abstenido de coger la pluma, para otra cosa que no fuera decir, que el señor Maura, él, y los mauristas *per se*, no habían tenido participación alguna en el asunto; y aun esto podía habérselo dicho de palabra á B. Mas claro, podía, tal vez, haber hecho que B. no mentara á los mauristas.

En cuanto á la gloria que me pueda caber, me tiene muy sin cuidado; bástame la doble satisfacción, de haber contribuido á que en «El Consey» se dieran funciones teatrales, y de que mas de cuatro hayan tenido que morderse los labios. La gloria se la dejo al Sr. Andreu, como Mentor del Ayuntamiento.

Y, aparte en el justísimo asunto de «El Consey» que he defendido y defenderé en lo sucesivo, en lo demás sepa Sr. Andreu, que está á sus incondicionales órdenes, su amigo

HONORIO PONS Y ZABALA.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Andrés, Alejandro y Fortunato.

Santo de mañana.—Stos. Baldomero y Leandro.

Cultos.—Mañana continúa en Sta. María el devoto Septenario de los Dolores de María Santísima; á las 3 y media ejercicio del Viacrucis, sermón á cargo del Rdo. señor Tutzó, M. A., Corona dolorosa y canto del Stabat Mater por la escolanía.

Por la noche idéntico ejercicio en la parroquia de S. Francisco de Asís, predicando el P. Fray Fidel de S. Acisclo, Capuchino de la residencia de Barcelona.

La Oración de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazon; se ejecutarán mañana los actos de reparación y desagravio, como se verifica todos los viernes.

En el Carmen Sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores y piadoso ejercicio de la Buena Muerte. En S. José los pasos del Viacrucis é igualmente en la Concepción.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepción.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

4 por ciento interior.	77'80
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	97'00
Carpeta provisional amort.	97'05
Acciones Banco España.	484'00
Comp. Arrend. Tabacos.	425'50
Paris á la vista.	33'60 á 33'55
Londres á la vista.	33'60 á 33'55

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 20 Febrero.—1 ternero, 225 kilos, s'Eletró (Mercadal); 1 id., 205, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 115, id.; 1 id., 147, Torrellisá Vey (id); 4 carneros, 58, id; 1 id., 25, Juan Mercadal (id); 2 id., 45, Cudía Cremada Vea; 1 id., 29, son Febiol (Alayor), y 3 cerdos, 270.

Día 21.—1 buey, 286 kilos, Binimesó (Ferrerías); 1 ternero, 149, Pedro de Vuirmenó (Alayor); 1 id., 126, Bintaufa; 1 id., 153, propio; 2 carneros, 29, estancia del Sr. Frau; 3 id., 47, Biniperrell; 2 id., 20, es Cabré; 1 id., 17, son Febiol (Alayor); 2 id., 41, son Sancho (id); 2 id., 37, Luis Carretero; 3 cabras, 26, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 18, Mateo Cabrijas, y 1 cerdo, 100.

Día 22.—1 vaca, 242 kilos, Binisaida del Sr. Mir (Villa Carlos); 1 ternero, 150, Curuña de Dalt; 2 carneros, 57, Luis Carretero; 2 id., 27, Binideli Vey, y 4 cabras, 28, Gabriel Vanrell.

Día 23.—1 vaca, 221 kilos, vergel de don Francisco Villalonga; 1 ternero, 140, Binicalat Vey; 1 id., 138, Algendar de s'Escola; 2 carneros, 35, St Antoni; 1 id., 26, es Verjeret, y 2 id., 42, s'Escaller.

Día 24.—2 carneros, 53 kilos, propios, y 5 cabras, 31, Gabriel Vanrell.

Día 25.—1 buey, 238 kilos, Binicudrell (S. Cristobal); 1 ternero, 252, Addabús de Gabriel; 1 id., 146, Refal Rubí Nou; 1 id., 171, Turelló de D Pedro Mir; 3 carneros, 60, Refal Nou; 1 id., 20, Sta. Catalina Tumasa; 2 id., 29, Teletí de Dalt; 4 cabras, 22, Gabriel Vanrell, y 1 cerdo, 75.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

(POR CORREO)

Madrid 24.

Viena.—La princesa de Nemet, hermana del kedive de Egipto y esposa del secretario de la embajada de Turquía en esta capital, que había sostenido relaciones ilícitas con un individuo de la aristocracia austriaca, á su regreso á El Cairo fué denunciada al kedive por su propio marido.

Reprendida la princesa por el soberano, y amenazada con graves castigos, intentó suicidarse; pero lo pensó mejor y huyó de El Cairo, llegando á Viena en busca de su amante.

París.—Una bilbaina, de apellido Abrangés, á quien su marido había abandonado, vino á esta capital acompañada de cinco niños, hijos suyos.

Su objeto era ver de encontrar á su marido.

Ignorando el idioma francés, vagaba por las calles.

Después de recorrer todos los grandes «boulevards», llegó hasta la plaza de la Bastilla, en donde se le extravió la niña mas pequeña.

Desesperada la madre, trató en vano de hacerse comprender, hasta que un pelizante logró entenderla, diciéndole que la niña se hallaba en la Comisaría del distrito.

La mujer condujo á los otros cuatro niños á una esquina, diciéndoles que no se movieran de allí hasta que regresara.

Marchóse ella en busca de la niña extraviada.

Hallada, por fin, dejola en la Comisaría, yendo á buscar á los otros hijos.

A su llegada al sitio donde los dejó, vió que habían desaparecido.

Alocada entonces, dirigióse otra vez á la Comisaría, donde le dijeron que los niños estaban en la prefectura.

Fué á ésta, y, en efecto, los recogió, y al regresar de nuevo á la comisaría, recogió á la pequeña que allí había dejado.

Regresaron á la Prefectura, donde los niños habían sido conducidos.

Por fin, allí logró reunirlos todos, después de siete horas de mortal angustia, en una población completamente desconocida para ella é ignorando el idioma.

EL JUBILEO DEL PAPA

Roma.—La animación de los peregrinos en Roma aumenta de un modo extraordinario, contrastando singularmente con la algarabía del Carnaval.

La inmensa plaza de San Pedro está siempre llena de romeros.

Actualmente se hallan en Roma los peregrinos lombardos, en número de 3.000; los de Benavento, en número de 2.000; sin contar una muchedumbre de peregrinos italianos y extranjeros que han venido en grupos pequeños.

Se esperan también las peregrinaciones de Bruselas é Inglaterra, y asimismo una Comisión de periodistas católicos de la nación francesa.

El día 3 de Marzo, aniversario de la coronación del Papa, se celebrará con inusitada pompa, en San Pedro, la capilla de gala.

Se distribuirán mas de 60.000 billetes.

El Papa, precedido de la corte ponti-

ficia, de gran gala, bajará á la basílica, rodeado de todo el Sacro Colegio y algunos centenares de obispos.

La fuerza armada pontificia vestirá uniforme de gala.

Los suizos lo mismo.

El Papa usará la tiara de oro que le han ofrecido los católicos del mundo.

Después se cantará un «Te-Deum».

Al anochecer, todos los campanarios de las iglesias y de las casas de las Congregaciones religiosas, se iluminarán con bengalas, farolitos y antorchas.

La misma noche, el cardinal Rampolla dará un banquete diplomático, como también los Círculos y Asociaciones clericales.

En el Vaticano se dará una comida á 93 viejos y 93 viejas pobres, en el Gran Patio, conmemorando los noventa y tres años que el día 2 de Marzo cumple el Papa.

El cardenal Oreglia, como decano del Sacro Colegio, ha dirigido una invitación á todos los cardenales italianos, no residentes en Curia, para que se encuentren en Roma el día 3 de Marzo.

Termina la invitación encareciendo al Sacro Colegio que esté lo mas completo posible para felicitar al Papa.

Probablemente el 3 de Marzo se reunirán en Roma unos 300 cardenales.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 26.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una nueva circular, previniéndoles se abstengan de nombrar ó despachar delegados sin autorización del ministerio, á fin de dar al período electoral toda la eficacia de legalidad que las leyes le otorgan.

Madrid 26.

Parece que hay desacuerdo en tres de los miembros que componen la ponencia nombrada para determinar las atribuciones de la Junta Central del Censo; pero el Gobierno mantiene en dicho asunto su criterio propio.

Los ponentes volverán á reunirse al objeto de procurar orillar dificultades.

Madrid 26.

Se ha ordenado al gobernador civil de Pontevedra que marche á Vigo para practicar una información personal sobre los sucesos ocurridos recientemente en dicha capital.

El alcalde de Vigo dimitió á raíz de dichos sucesos; funda su dimisión en motivos de salud.

Madrid 26.

Ha fallecido el distinguido literato y autor dramático D. Eusebio Blasco.

El entierro tendrá lugar mañana á las dos de la tarde.

El cortejo fúnebre pasará frente los teatros Español y de la Comedia.

Presidirán el duelo los Sres. Dato y Villaverde, con varios autores y periodistas.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26.—8 m.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis y media sin novedad.—Ginart,

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PESETAS 198.680.427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.

Para informes, dirigirse á D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14, Palma de Mallorca.

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

SUBASTA

El domingo 1.º de Marzo próximo á las 3 de la tarde se venderá en licitación privada en el pueblo de San Luis, calle del mismo nombre número 57 y siempre que la postura sea del agrado de sus dueños las fincas siguientes situadas en dicho pueblo:

Una casa en la calle de San Esteban, núm. 10.

Una casa y horno contiguo calle de San Esteban, núm. 12 y 14 y

Una casa calle de los Condes de la Union, núm. 18 A.

23, 25 y 27

PÉRDIDA

El domingo se perdió en el Teatro durante la representación, una aguja pechera de oro.

Será gratificada la persona que lo entregue en esta imprenta donde le darán mas señas.

2-3

RELOJ

Hay para vender un reloj de bolsillo que marca los días del mes, las semanas y el mes. Se dará por un precio módico.

En esta imprenta está de muestra.

2-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARETILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para alquilar

Lo está la Isla del Aire.

Informarán en la calle del Carmen, núm. 14.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle núm. 15.

2-8

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros Vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimo anual de MIL PESETAS por cuenta propia á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen QUINIENTAS PESETAS se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas. Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque —Mahon 15 Enero 1903 —El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 23 de la calle del Bastion.

Informarán en la misma.

8-8

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de Hannover, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución, con todos los enseres para una tienda.

2-3